

## **Régimen de exteriorización voluntaria. Sujetos del exterior.**



**En el caso de un sujeto residente en el exterior, que tiene dinero en efectivo en Argentina, ¿puede adherirse al régimen de sinceramiento fiscal y blanquear la tenencia de moneda en efectivo?**

Para poder ingresar al blanqueo, los sujetos deberán estar domiciliados o ser residentes de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo I del Título IX de la Ley de Impuesto a las Ganancias.